



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007**

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2012
HORA: 4:00 P.M.
LUGAR: DIRECCION DEL PROGRAMA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

ASISTENTES:

Ingeniero	DIEGO ARIAS GOMEZ Presidente
Ingeniero	JUAN CARLOS CABRERA ERASO Representante de los Docentes
Doctora	OLGA LUCIA TORRES Representante de Docentes
Administrador	JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE Invitado permanente
Administrador	DIEGO ISAZA HOYOS Representante de docentes
Estudiante	RAUL HERNANDEZ ZARTA Invitado permanente.
Licenciada, Ms.C	LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS Asesora de investigaciones

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación Acta 006 de 2012
3. Informe del Director
4. Registro Calificado.
5. Correspondencia
6. Proposiciones y tareas





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Tomando asistencia de los Consejeros se verifica que existe el quórum para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión siendo las 4:15 PM.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 006

Se realiza lectura previa por parte de los consejeros del Acta 006 de mayo 30 de 2012, se aprueba.

3. INFORME DEL DIRECTOR.

El Director informa que el día 29 de mayo del 2012, llega texto de la CRAI (Biblioteca) donde están las bases de datos Ebsco con clave y usuario para poder acceder a éstas. La información se envió a los correos de los consejeros.

Se informa que en el último Consejo de Facultad donde se atendió oficio de la Oficina de Planeación, se dice que el sistema integrado de gestión va a empezar a exigir el formato de "servicio no conforme" de formato E-GC-04.F02, este sería el conducto regular a seguir cuando el docente por algún motivo no pueda dictar la clase en el horario normal y el cual se debe presentar en la dirección del programa.

Vicerrectoría de Investigaciones realiza convocatoria No. 03, que busca seleccionar mejor trabajo de investigación realizado por estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII artículo 74 del Estatuto de Investigaciones de la Universidad del Quindío. Una vez seleccionado el trabajo de investigación de pregrado por el Comité de Investigaciones de la Facultad, ésta deberá enviarlo a la Vicerrectoría de Investigaciones con el acta respectiva a más tardar el 13 de agosto del 2012. La publicación de resultados la realizará la Vicerrectoría de Investigaciones el 21 de agosto de 2012. El estímulo será 2 SMMLV.

Acerca del plan de desarrollo profesoral realizado en el año 2010, y que busca la excelencia académica enmarcada en el Plan de desarrollo institucional 2010-2015 al interior del programa, se informa que continua en proceso de construcción,





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007**

existen modificaciones y ratificaciones a realizar, teniendo en cuenta que éste hace parte de lo que se debe definir en el PEF, por lo tanto se enviará a los consejeros para su estudio y toma de decisiones.

Se informa que en Consejo Académico extraordinario del día 19 de junio de 2012, había hasta la fecha 60 inscritos en el programa, de los cuales fueron admitidos 49 estudiantes, así: 44 del listado general, 4 por municipios y un afrodescendiente. Por lo tanto se informa que existe grupo para iniciar segundo semestre del 2012. Se anexa listado de inscritos.

Se informa a los consejeros que en discusión sostenida con el Consejo Académico en los días que el director del programa estuvo encargado de la decanatura, se tomó la decisión de negarle definitivamente la oportunidad a la señora MISHALL SOFIA BUITRAGO DIAZ de reingresar al programa. Decisión con la que el director no estuvo de acuerdo, solo lo apoyó la facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Educación.

4. REGISTRO CALIFICADO

El Presidente del Consejo informa que desde el año pasado se entregó una lista de chequeo con 30 puntos, de este listado se destacan los siguientes puntos:

1. Actas del Consejo Curricular 2008-2011; las Actas de Consejo Curricular hasta agosto del 2010, son las mismas Actas de Consejo Facultad, esto debido a que aún no se realizaban Consejos curriculares al interior del programa. Las Actas de Consejo Curricular a partir de agosto de 2011 se encuentran al día debidamente firmadas y escaneadas.

6. La relación de inscritos, admitidos y matriculados para los últimos 4 años, se encuentra al día. Enviada desde Planeación y Desarrollo.

8. El cuadro de movilidad de estudiantes y profesores, tanto nacional como internacional, indicando universidad, evento, título de ponencia, fecha, tipo y monto del auxilio recibido, se está desarrollando pero falta reconfirmar.

9. La relación estudiantes en semillero de investigación, auxiliares de docencia, jóvenes investigadores ha estado a cargo de la doctora Olga Lucía Torres.

11. En cuanto a la relación estudiantes representantes a los consejos, sólo se ha contado con el estudiante Raúl Hernández Zarta, en calidad de invitado





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007

permanente, por cuanto no se han realizado las elecciones para estas corporaciones.

14. La relación de estudiantes y profesores pasantes, ha venido estando a cargo del docente Juan Carlos Cabrera.

15. La relación de trabajos de grado ha sido un trabajo en conjunto entre el docente Juan Carlos Cabrera y la secretaria del programa.

16. En cuanto a las evidencias o soportes de la relación del programa con el sector empresarial se informa que por el momento solo se han tenido pasantías.

17. Estudiantes egresados ubicados laboralmente, se informa que al momento se encuentran 3 egresados laborando.

18. PEF, PEP, Reglamento de trabajos de grado, reglamento de laboratorio, normas de seguridad, y otras normas del programa. Se dispone del PEF, no tenemos aún el PEP, en cuanto al POP es lo que se hace como plan anual de gestión y que firma la señora Decana de la Facultad, en lo referente a la reglamentación de trabajos de grado se pondrá en consideración en Consejo de Facultad del día 21 de junio de 2012.

22. Hojas de vida de los profesores; recopiladas en Gestión Humana.

23. Estadística de uso de los programas y servicios de bienestar; Vicerrectoría académica envía informe.

25. Relación de proyectos de extensión; el programa no posee.

26. Normatividad institucional; ya se tiene, fue enviada desde Vicerrectoría académica.

27. Historia del programa, malla curricular, documentos base del programa, ya se encuentra actualizada en la página web de la Universidad.

28. Informes de desempeño docente; ya se encuentra la carpeta completa.

29. Relación de informes de trabajos realizados para responder a las necesidades del medio y su impacto en el currículo; no se tiene.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007

En cuanto al Informe del CNA sobre evaluación de condiciones para la acreditación voluntaria se informa que éste ya fue enviado a los consejeros.

De igual manera el Perfil Profesional para el Ingeniero de Alimentos y el formato plan de espacios académicos, los cuales han sufrido ciertas modificaciones se enviarán para su revisión y discusión.

El día 5 de junio de 2012, la Vicerrectoría Académica hace entrega de la autoevaluación del programa, que consta de 121 formularios de encuestas dirigidos a estudiantes, profesores y director del programa. Es de anotar que dichas encuestas ya fueron procesadas por el grupo de investigación y asesoría en estadística. Queda pendiente establecer junto con la doctora ROCIO STELLA SUAREZ, cuál es el paso a seguir con estos resultados. El informe se anexa en la presente acta.

Se informa también que desde el año pasado se viene conformando el capítulo de Ingeniería de Alimentos de ACOFI, donde se indicarán los lineamientos genéricos de los programas de Ingeniería de Alimentos, quedamos a la espera de dicha información.

5. CORRESPONDENCIA

Se recibe el 15 de junio de 2012, oficio R7770-12 de estudiantes del programa donde solicitan abrir el curso intersemestral de PROCESOS ALIMENTARIOS I 170420704, por lo cual el presidente del Consejo Curricular propone al docente JUAN CARLOS CABRERA ERASO para dictarlo, en razón de esto el Consejo Curricular aprueba el curso intersemestral y también al docente propuesto.

Se informa sobre Comunicado Interno R8415-12 de junio 15 de 2012, donde se informa que en los meses de mayo y junio se viene incrementando los casos de depresión, ansiedad, ideación suicida en estudiantes universitarios, razón por la cual el equipo de apoyo y seguimiento de Bienestar Institucional, presenta un listado de acciones a desarrollar con esta comunidad. Razón por la cual se solicita el apoyo de docentes, directivos, estudiantes y padres de familia en estas campañas de tipo preventivo.

Se recibe Comunicado de la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Admisiones y Registro, dirigido a directores de programa con el fin de realizar un procedimiento más ágil en el proceso de la liquidación de matrículas para el





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007

segundo periodo académico del 2012, destacando Continuidades, descuento en una o dos materias, deudas y el ingreso de notas, puntos que se deben tener en cuenta al momento de tramitar la información a la oficina de Admisiones y Registro.

Se informa que se recibió Memorando General 5375, de fecha junio 5 de 2012, de la profesional especializada Diana Patricia Jiménez Giraldo, Directora de Plantas Piloto, donde se elabora un informe de los ensayos realizados al banco de frío y en el cual se concluye que el funcionamiento de este equipo ha sido óptimo y no se han presentado problemas durante el procesamiento de derivados lácteos en esta planta.

El presidente del consejo lee Comunicado Interno R 7834-12 de fecha junio 5 de 2012, de Vicerrectoría Académica, donde se informa que en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, todo cambio que afecte el currículo debe ser notificado a la subdirección nacional de aseguramiento de la calidad, con el respectivo acto legal que lo soporta, en este caso, un acuerdo del Consejo Académico previo aval de los Consejos Curricular y de Facultad, por lo tanto éste solo se podrá implementar en la medida que el Ministerio lo apruebe.

Se recibe Comunicado Interno R7807-12 de junio 5 de 2012, por medio del cual la profesional de Plantas Piloto remite el listado de los equipos, insumos y reactivos que se encuentran en los laboratorios y en las plantas de lácteos, cárnicos y vegetales. Se anexa informe en la presenta acta.

Se informa sobre Resolución 5290 del Ministerio de Educación Nacional y Colciencias, por la cual se reorganiza la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (Conaces) y se dictan otras disposiciones. Se anexa Resolución en la presenta acta y queda a disposición del Consejo Curricular.

Se socializa formato de homologación, el cual se diseña para mejoramiento del servicio, para establecer la postura del docente frente a las homologaciones y para llevar control en este proceso. Se solicita a los consejeros su revisión para posterior aprobación.

El estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA adjunta un reconocimiento del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias CODECYT, como aporte a la Renovación del Registro Calificado, donde se destaca su desempeño en el V encuentro regional de semilleros de investigación Nodo Eje cafetero, norte del Valle y Chocó, obtenido en octubre del 2010.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007**

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

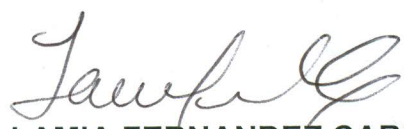
El presidente del Consejo Curricular propone solicitar en Consejo de Facultad la adquisición de la herramienta VIRTUAL PLANT y la revista VIRTUAL PRO, instrumentos de gran utilidad en el aprendizaje de los estudiantes del programa. Se anexa boletín informativo Virtual Pro.

La doctora OLGA LUCIA TORRES, en vista de que no podrá asistir al Consejo de Facultad del día 21 de junio del presente, pone en consideración a la ingeniera de alimentos JENNIFFER HERNANDEZ OCHOA, con el trabajo de grado "Efectos del proceso de salado en la composición fisicoquímica del jamón cocido" para participar en convocatoria 03 que busca seleccionar mejor trabajo de investigación realizado por estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII artículo 74 del Estatuto de Investigaciones de la Universidad del Quindío. Los consejeros aprueban.

Siendo las 5:20 p.m se da por terminada la sesión.


DIEGO ARIAS GOMEZ

Presidente Consejo Curricular



LAMIA FERNANDEZ CARDONA
Secretaria

Lamia F

